

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de RIKOCOM ALIMENTOS S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral Auditados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018.

Esta revisión se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Como parte del análisis realizado, se verificó el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones realizadas por esta Junta. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno en la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo la custodia de la empresa. Lo que contribuye a gestionar información financiera confiable.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera:

De acuerdo a la información financiera revisada la misma ha sido elaborada considerando las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

De las cifras revisadas la empresa presenta un crecimiento del 27% en los ingresos tal como se presenta en el cuadro siguiente. Este crecimiento se encuentra dado básicamente por los acuerdos comerciales con empresas importantes del país para la fabricación de productos con marcas propias.

La empresa presenta un margen en ventas superior al año anterior, sin embargo no es suficiente para cubrir los gastos de la operación y presentar resultados positivos. Al revisar las cifras se evidencia que el costo de producción es excesivamente alto, ya que, para cumplir la producción debieron contratar más personal, lo que incide en el incremento de gastos.

La pérdida operacional es de US\$ 336.001 presentando una disminución del 21% frente al resultado del año anterior. Sin embargo la empresa debió reconocer provisiones tanto para cuentas incobrables como para baja de inventarios obsoletos. Lo que le lleva a un resultado antes de gastos financieros de US\$ -393.843. Este resultado es inferior en 8% al presentado en el ejercicio anterior.

Al estar la empresa con una deuda alta, repercute de manera importante los gastos financieros, los mismos que sufrieron un incremento del 84% frente al año anterior.

El resultado final del ejercicio 2018, presenta una pérdida por US\$ 523.341 lo que le lleva a tener un resultado acumulado pérdida de US\$ 2.959.055. Al tener pérdidas consecutivas la empresa, debe tomar medidas tendientes a fortalecer su patrimonio.

De acuerdo a lo manifestado por la Administración, se encuentra aprobada la incorporación de un nuevo accionista, lo que permitirá inyectar capital fresco, reestructura pasivos y mejorar la situación patrimonial.

En cuanto a las cifras del balance, importante manifestar el nivel de endeudamiento que mantiene la empresa. Situación que entiendo se solventaría con la incorporación del nuevo accionista.

	2018	2017	2016	2018 variación	2017
Ventas	3,329,224	2,621,465	1,912,201	27%	37%
Costo de ventas	(2,857,871)	(2,271,235)	(1,746,529)	30%	30%
Utilidad bruta en ventas	471,353	350,230	165,672	35%	111%
Gastos de administración y ventas	(807,354)	(778,228)	(850,986)	-9%	-9%
Pérdida Operacional	(336,001)	(427,998)	(685,314)	-21%	-38%
Provision cuentas incobrables	(21,930)				
Exija de inventarios	(35,912)				
Pérdida Operacional sin	(393,843)	(427,998)	(685,314)	-8%	-38%
Costos Financieros	(140,551)	(76,320)	(105,448)	84%	-28%
Pérdida Operacional	(534,394)	(504,318)	(790,762)	6%	-36%
Otros Ingresos	12,917				
Pérdida antes de Impuestos	(521,477)	(504,318)	(790,762)	3%	-36%
Impuestos	(1,864)	(15,015)	(6,082)	-88%	147%
Impuesto a la renta mínimo					
Pérdida Neta	(523,341)	(519,333)	(796,844)	1%	-35%

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En dólares estadounidenses)

	2018	2017	2018	2017
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja bancos	30,593	(765)	390,881	491,332
Cuentas por cobrar	427,677	498,807	398,922	514,001
Inventarios	619,790	612,603	81,908	91,330
Gastos anticipados	40,007	39,900	209,952	199,859
Total activo corriente	1,118,067	1,150,945	1,081,664	1,296,522
			1,290,398	900,912
			1,290,398	900,912
Total activo a largo plazo				
Propiedades, planta y equipo	1,214,006	1,158,763		
Otros activos	253,178	253,178		
Total pasivo a largo plazo			2,372,062	2,197,434
PATRIMONIO				
Capital social			3,352,380	3,352,380
Aportes fuera capitalización			343,205	25
Pérdidas Acumuladas			(2,989,055)	(2,427,620)
Pérdida del ejercicio			(523,341)	(519,333)
Total patrimonio			213,189	405,452
TOTAL	2,585,251	2,602,886	2,585,251	2,602,886

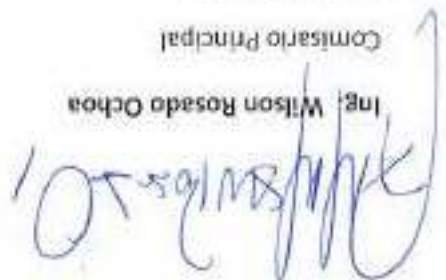
4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de compañías, respecto a la contratación de auditores externos.

A partir del ejercicio 2015, la empresa tiene la obligatoriedad de contar con informes auditados, por lo que la empresa contrato a la compañía PAEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda. Quien emitió el informe correspondiente al ejercicio 2018, el 8 de Abril del 2019. Este informe me fue proporcionado para el análisis correspondiente.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018, y el resultado expuesto de su Estado de Resultado Integral por el año 2018, de conformidad con las regulaciones legales, y las Normas Internacionales de Información Financiera NIF.

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Wilson Rosado Ochoa

Comisario Principal

C.I. 0925768939

Abril 22 del 2019.